

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA								
Nombre:								
PSICOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE								
Denominación e	n Inglés:							
	(Child a	and Adolesce	nt Psycho	pathology	/		
Código:	Código: Tipo Docencia:				Carácter:			
202310	202310305			Presencial		Optativa		
Horas:								
Tot			Totales		Presenciales		No Presenciales	
Trabajo Estimado			150		45		105	
Créditos:								
Cumos Cuandos	Grupos Reducidos							
Grupos Grandes	Aula estánda	ar	Laboratorio		Prácticas de campo		Aula de informática	
4.443	1.557		0		0		0	
Departamentos:				Áreas de Conocimiento:				
PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL PE				RSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGIC				
Curso:				Cuatrimestre				

Segundo cuatrimestre

3º - Tercero

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Rafael Tomas Andujar Barroso	rafan@dpsi.uhu.es	959 219 215

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Departamento: Psicología Clínica y Experimental

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Nº Despacho: 29 Pb I-Baj. Izda. (Fac. Educación, Psicología y CC del Deporte)

Tlf.: 959219215

e-mail: rafan@uhu.es

HORARIO TUTORÍA PRIMER SEMESTRE:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	10,30-13,30	10,30-13,30		

HORARIO TUTORÍA SEGUNDO SEMESTRE:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	11,00-13,30	11,00-13,30		
		17,30-18,30		

HORARIOS [1]: http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios

TUTORÍAS [1]: http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos

[1] El horario de tutorías y/o clases de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Etiología, clasificación y descripción de los principales trastornos psicopatológicos de la infancia y adolescencia. Trastornos de la conducta. Trastornos generalizados del desarrollo. Trastornos depresivos. El suicidio. Trastornos de ansiedad. Discapacidad intelectual. Trastornos de la conducta alimenta- ria. Trastornos del sueño. Trastornos de la eliminación.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Etiology, classification and description of the main psychopathological disorders of childhood and adolescence. Behavior disorders. Pervasive developmental disorders. depressive disorders The suicide. Anxiety disorders. Intellectual disability. Eating disorder. Sleep disorders. Elimination disorders.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Año del plan de estudio: 2010

Módulo: Optatividad

Carácter: Optatividad

Curso: Tercero

Semestre: 6º

2.2 Recomendaciones

Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de asignaturas básicas como: Psicología de la emoción y de la motivación, Psicología de la atención, percepción y memoria y Psicopatología general y Psicopatología de Adultos.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

• Conocer en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos propios de la infancia y la adolescencia y saber valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos.

- Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos propios de la infancia y la adolescencia.
- Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a etiología de los trastornos psicológicos propios de la infancia y la adolescencia en la conceptualización de un caso clínico concreto.
- Ser capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los distintos trastornos psicológicos propios de la infancia y la adolescencia.

Desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a un/una niño/a o adolescente con un trastorno psicopatológico.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CE18: Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE7: Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o

investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.

- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

La metodología será variada. Se impartirán clases magistrales en las que se describirán y analizarán los contenidos teóricos, fomentando la discusión y participación activa del alumnado (las denominadas *Sesiones Académicas Teóricas*). Tanto en las actividades académicas con el grupo reducido (*Sesiones Académicas* Prácticas) como en las sesiones académicas teóricas se utilizará material en algún caso obligatorio (de lectura previa) o complementario para la mejor comprensión de los contenidos y actividades académicas relacionadas (las denominadas *lecturas obligatorias/complementarias*), casos clínicos o supuesto en distinto soporte (síntesis de historia clínica por escrito, documentos videográficos, ...). Además, el alumnado realizará actividades, trabajos obligatorios –individual y/o en pequeño grupo-, exposiciones de clase, análisis de temas de actualidad relacionados con la materia, revisión de algunas lecturas, así como otras actividades que se consideren de interés mediante las técnicas antes señaladas.

Mediante la tutoría individualizada se facilitará al alumno apoyo y complemento a lo trabajado en el contexto del aula.

6. Temario Desarrollado

Bloque I: Marco conceptual y metodológico

Tema 1. Lo normal y lo patológico en la infancia.

Aspectos conceptuales en psicopatología infantil. El desarrollo y lo psicopatológico. Fundamentos, controversias y límites en psicopatología infantil.

Tema 2. Nosología de la psicopatología infantojuvenil.

Los sistemas de clasificación en psicopatología infantil, su variedad, uso y utilidad empírica. El etiquetaje y sus implicaciones en la infancia/adolescencia.

Tema 3. La evaluación y el proceso diagnóstico en psicopatología infantil y juvenil.

Sistemas, procedimientos y marco de actuación en evaluación psicopatológica infantil y adolescente. Objetivos, fases y problemática del proceso diagnóstico.

Bloque II: Alteraciones de las funciones corporales básicas

Tema 4.Trastornos Oroalimentarios.

Conducta alimentaria, cultura y aprendizaje. Las alteraciones del comportamiento alimentario: Trastornos menores de la alimentación y trastornos mayores de la alimentación (anorexia n., bulimia n. -y trastorno por atracón-), teorías explicativas. Polémica en torno a los trastornos de la alimentación en la infancia: trastorno por atracón y obesidad. Pronóstico y pautas de actuación.

Tema 5. Trastornos del Sueño.

Biología del sueño: función y evolución. Patrones de sueño normal. Alteraciones del sueño: Disomnias, Parasomnias. Pronóstico y pautas de actuación.

Tema 6. Déficits del control de esfínteres: Trastornos de la eliminación.

Desarrollo y la adquisición del control de esfínteres. Enuresis. Encopresis. Teorías explicativas y modelos. Contexto y déficit de control de esfínteres (la familia y la escuela). Pronóstico y pautas de actuación.

Bloque III: Síndromes psicopatológicos específicos y de las funciones complejas en la infancia y adolescencia

Tema 7. Trastornos de Conducta.

Ámbito de los trastornos de conducta y del comportamiento. La implicación de los procesos atencionales. Los trastornos por hiperactividad. Trastorno disocial. Trastorno negativista desafiante. Pronóstico y pautas de actuación.

Tema 8. Trastornos de ansiedad.

Concepto y manifestación: Miedo, fobia, ansiedad -y estrés-. El valor adaptativo del miedo: Miedos y evolución ontogenética. Fobias como alteraciones en el manejo de la ansiedad. Formas de manifestación alterada en el manejo de la ansiedad en la infancia (Ansiedad generalizada, Ansiedad de separación y Fobias específicas -fobia escolar-). Otras formas de ansiedad. Manejo y putas de actuación.

Tema 9. Trastornos depresivos y del estado de ánimo.

Descripción y clasificación de los trastornos del estado de ánimo. Los procesos depresivos. El suicidio en la infancia y la adolescencia. Etiología, factores de riesgo, prevención e intervención.

Tema 10. Psicosis en el período infantojuvenil.

Concepto y etiología de las psicosis. Los Trastornos Generalizados del Desarrollo: Autismos. La esquizofrenia y otras formas de psicosis.

Tema 11. Deficiencia mental.

Etiología y formas clínicas: los sistemas de clasificación y abordaje. Retraso mental y psicopatología infantil. Manejo y abordaje de la Deficiencia mental.

Tema 12. Trastornos del aprendizaje y del lenguaje.

Delimitación y clasificación: Etiología y formas clínicas. Manejo y abordaje de los trastornos del lenguaje y del aprendizaje.

Tema 13. Sexualidad y psicopatología en la infancia.

La sexualidad y su evolución en la infancia: intereses, identidad, roles, ... Aspectos

psicopatológicos.

Bloque: Psicopatología y contextos

Tema 14. Abuso y maltrato en la infancia.

Ámbito de expresión del abuso y el maltrato en la infancia. Contexto familiar como riesgo y protección. Detección e intervención.

Tema 15. La enfermedad orgánica en el niño.

El proceso de enfermedad: la enfermedad crónica. Lo psicosomático en la infancia. Dolor. Adherencia terapéutica. Estrés en la infancia. Hospitalización en el niño. Muerte en la infancia.

Bloque: La acción terapéutica.

Tema 16. Abordaje terapéuticos de la psicopatología infantojuvenil:

Determinantes de la acción terapéutica. Principios generales del abordaje terapéutico. Formas de tratamiento y validez empírica.

Tema 17. Ética y deontología de la intervención en psicopatología infantil y juvenil.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Síntesis del contenido de actividades de grupo reducido (prácticas) complementario al desarrollo de la materia (grupo grande):

Sesión práctica 1.- "latrogenia" del Diagnóstico en Psicopatología Infantojuvenil: El uso de etiquetas. Lecturas específicas sobre el tema, análisis y debate en clase y elaboración de documento crítico-argumentativo en base a la información manejada sobre los sistemas clasificatorios y el uso de etiquetas diagnósticas a cumplimentar en la sesión presencial.

Sesión práctica 2.-Uso del sistema CBCL como sistema de detección de riesgo y áreas problemáticas de la conducta en al infancia/adolescencia. Evaluación de sujeto mediante instrumento; corrección y elaboración de perfil y elaboración de informe sobre el sujeto en documento a cumplimentar en sesión presencial.

Sesión práctica 3.- Role-playingdel manejo en consulta de un caso clínico (representación de papeles de profesional y familia): Uso de la entrevista, por un lado, y representación de conductas problemáticas por parte de la familia, además de la valoración crítica del proceso. Elaboración de documento sobre la representación de los diversos papeles con posterioridad a la sesión presencial –a entregar mediante plataforma moodle-.

Sesión práctica 4.- Construcción de casos sobre diversos trastornos del temario: Elaboración de la síntesis de un caso (en grupo) con el contenido necesario para su identificación (realista y lo más cercano posible a los datos que se obtendría de la interacción clínica con el niño/adolescente y su familia/contexto); cumplimentación de documento para análisis de los casos resultantes del resto de grupos. Elaboración de informe sobre los casos resultantes (análisis de la sintomatología, diagnóstico diferencial y propuesta diagnóstica) a cumplimentar en las sesión presencial.

Sesión práctica 5.-Análisis de casos propuestos (basados en datos reales) sobre diversos de los trastornos del temario: Análisis de la sintomatología, diagnóstico diferencial y propuesta

diagnóstica. Elaboración de documento a cumplimentar en las sesión presencial.

Sesión práctica 6.- Elaboración de trabajo temático (acordado con el profesor) en grupo de modo dirigido (tutorías específicas) y exposición coordinada en clase de todos los integrantes.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Echeburúa, E. (2009). Trastornos en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide

Luciano, M.C. (Ed.) (1996, 1997). Manual de Psicología Clínica. Infancia y

Adolescencia, Valencia: Promolibro.

Rodríguez-Sacristán, J. (2002). Psicopatología infantil Básica. Madrid: Pirámide

Wyck-Nelso, R. & Israel, A.C. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente.* Madrid: Prentice Hall.

7.2 Bibliografía complementaria:

Barrio, V. (2000). La depresión infantil: factores de riesgo y posibles soluciones. Archidona (Málaga):Aljibe.

Bornas i Agustí, X. (1996). La impulsividad infantil: un enfoque cognitivo-conductual. Madrid: Siglo XXI de España.

Calado, M. (2010). Trastornos alimentarios: guías de psicoeducación y autoayuda. Madrid: Pirámide

Cantón, J. (2007). Guía para la evaluación del abuso sexual infantil. Madrid: Pirámide

Cruz, M. (2007). Tratado de pediatría. Barcelona: Océano.

Fernández, A. (1996). Trastorno del comportamiento en la infancia. Granada: Autor.

Flórez, J.A. (2004). Síndrome del niño maltratado. Madrid: Jarpyo.

Gelfand, D. (1989). Análisis y terapia de la conducta infantil. Madrid: Pirámide.

Moreno, I. (2005). El niño hiperactivo. Madrid: Pirámide

Pérez-Álvarez, M. (2006). Guia de tratamientos psicologicos eficaces (t. III): infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.

VVAA (2011). Guía de referencia Rápida de Tratamientos psicológicos con apoyo empírico. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. (http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psclinic/guiareftrat/index.php).

Otros recursos:

Recursos electrónicos:

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España: http://www.cop.es/

Society of Clinical Child and Adolescent Psychology - Div. 53 APA: www.clinicalchildpsychology.org/

Society of Pediatric Psychology: www.apa.org/divisions/div54

American Academy of Child and Adolescent Psychiatry: www.aacap.org

OMS, Salud Mental en niño y adolescente: http://www.who.int/mental_health/mhgap/evidence/child/es/

Guía de referencia para tratamientos psicológicos con apoyo empírico: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psclinic/guiareftrat/index.php

Sobre el DSM 5: www.dsm5.org/Pages/Default.aspx

CIE-10 (a través de Ministerio de Sanidad): http://eciemaps.mspsi.es/ecieMaps/browser/index 10 2008.html

De igual modo, a través de la plataforma Moodle de la asignatura se suministrará acceso a artículos científicos y acceso actualizado a páginas web específicas (disponible de modo actualizado a lo largo del desarrollo de la asignatura).

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación de la materia de la asignatura consta de dos partes (A y B):

- A) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (70%). Se llevará a cabo una prueba/examen objetiva -tipo "test con corrección del azar- sobre los conocimientos y competencias adquiridas. El número de preguntas de la prueba (no menos de 40, ni más de 120), el número de opciones de respuesta de cada pregunta (de 2 a 4) y la modalidad de corrección del azar en la respuesta a la prueba ("5 puntos de 10 equivalente al 75% de aciertos sin penalización por error u omisión" ó "5 puntos de 10 equivalente al 50% de las preguntas tras la aplicación de la fórmula: [aciertos [errores/nº opciones -1]]") se concretará a lo largo del desarrollo de la asignatura, proceso en el cual se implicará al alumnado participante en la misma.*
- **B)** Actividades prácticas de cada tema (30%): Trabajos prácticos y ejercicios (elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales relativos la las actividades desarrolladas en las diversas sesiones prácticas –seis en total-, en modo individual o grupal, dependiendo de cada una de las actividades): elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales relativos a casos clínicos y/o temáticas psicopatológicas, en modo individual o grupal -2 actividades-; ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación participativa, etc. relativos al análisis de casos clínicos en modo individual y/o grupal -4 actividades-- **
- * Para superar la asignatura, la suma (ponderada) de la calificación del "examen teórico" (70%) y las sesiones prácticas (30%) deberán resultar en una puntuación de, al menos, 5 puntos sobre 10. Asimismo, para que pueda llevarse a cabo la suma de ambas, deberá obtenerse en el "examen teórico" una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.
- ** La asistencia y participación en tales actividades en el aula se consideran imprescindibles para la obtención de la calificación vinculada a las mismas. Asimismo, para los alumnos que se acojan a lo contemplado en el art. 8 de la Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado de la UHU, se articula un mecanismo de actividades en modo virtual a través de la plataforma Moodle de la Asignatura (que, en su caso, adaptado a las necesidades que por discapacidad se requiera), donde se posibilita el desarrollo (consecución y entrega) de actividades similares y equivalentes a las programadas de modo presencial. si el alumno no hubiera superado el examen en la convocatoria de junio, las calificaciones de las actividades prácticas se guardarán para la convocatoria convocatoria II.

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (A y B) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno) y se atenderá especialmente a uso del plagio, tomándose las medidas sancionadoras recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de pruebas para subir nota.

Para optar a la mención "matrícula de honor", el alumnado deberá superar todos los apartados con sobresaliente.

Siguiendo el principio de individualización, en el desarrollo de los contenidos, el diseño final de las diversas pruebas de evaluación podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación especificados.

Asimismo, la presencia de faltas de ortografía en los trabajos escritos, así como los errores de expresión, serán tenidos en cuenta en la calificación de los mismos.

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I (en el caso de no superar la parte práctica de la materia, en esta convocatoria II el alumnado podrá presentar las actividades que no hubiera realizado y/o la realización de una prueba individual de conocimientos de carácter práctico de aquellas actividades que no pudieran ser presentadas de nuevo para esta convocatoria, mediante la que pudiera demostrar las competencias no superadas relativas a ellas.

8.2.3 Convocatoria III:

El alumnado en esta situación llevará a cabo un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -A- y prácticos -B-) de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será el mismo que el de las convocatorias I y II (utilizado tanto para las sesiones grupo grande como de grupo reducido -sesiones prácticas-).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El alumnado en esta situación llevará a cabo un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -A- y prácticos -B-) de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será el mismo que el de las convocatorias I y II (utilizado tanto para las sesiones grupo grande como de grupo reducido -sesiones prácticas-).

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán

derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -A- y prácticos -B-) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -A- y prácticos -B-) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -A- y prácticos -B-) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -A- y prácticos -B-) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

9. Organización docente semanal orientativa:							
	Grupos		G. Reducidos		Pruebas y/o	Contenido	
Fecha	Grandes	Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.	act. evaluables	desarrollado
19-02-2024	3	0	0	0	0		Tema 1. Lo normal y lo patológico en la infancia.
26-02-2024	3	0	0	0	0		Tema 2. Nosología de la psicopatología infantojuvenil. /Tema 3. La evaluación y el proceso diagnóstico en psicopatología infantil y juvenil.
04-03-2024	3	2	0	0	0		Tema 4.Trastornos Oroalimentarios.
11-03-2024	2	0	0	0	0		Tema 5. Trastornos del Sueño.
18-03-2024	2	2	0	0	0		Tema 6. Déficits del control de esfínteres: Trastornos de la eliminación.
01-04-2024	2	0	0	0	0		Tema 7. Trastornos de Conducta.
08-04-2024	2	2	0	0	0		Tema 8. Trastornos de ansiedad.
15-04-2024	2	0	0	0	0		Tema 9. Trastornos depresivos y del estado de ánimo.
22-04-2024	2	2	0	0	0		Tema 10. Psicosis en el período infantojuvenil.
29-04-2024	2	0	0	0	0		Tema 11. Deficiencia mental.
06-05-2024	2	2	0	0	0		Tema 12. Trastornos del aprendizaje y del lenguaje.
13-05-2024	2	0	0	0	0		Tema 13. Sexualidad y psicopatología en la infancia.
20-05-2024	2	2	0	0	0		Tema 14. Abuso y maltrato en la infancia.
27-05-2024	2	0	0	0	0		Tema 15. La enfermedad orgánica en el niño. /Tema 16. Abordaje terapéuticos de la psicopatología infantojuvenil
03-06-2024	2	0	0	0	0		Tema 17. Ética y deontología de la intervención en psicopatología infantil y juvenil.

TOTAL 33 12 0 0 0